



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
N.- 18/15

**Fecha:** Quito 2 de diciembre de 2015

**INSTALAN LA SESION:** El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros, Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Arq. Diego Urresta De la Rosa, primer vocal docente principal; Arq. Sonia Moreno Torres, segunda vocal docente principal. Adicionalmente asisten: el arquitecto Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; Srta. Carla Estefanía Macas, vocal estudiantil principal; señorita Camila Ulloa, vicepresidente Asociación Estudiantes; Arq. Alfonso Aguilar, Presidente de la Asociación de Docentes (E); e Ing. Ricardo Paucar Ñacato, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 10h12 y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatorias de 30 de noviembre del 2015, mismo que se aprueba.

**PRIMER PUNTO**

**Aprobación del acta N.- 16/15 de 11 de noviembre del 2015.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

**SEGUNDO PUNTO**

**Aprobación del acta N.- 17/15 de 27 de noviembre del 2015.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

**TERCER PUNTO**

**Conocimiento del oficio CA N.- 357 de 20 de octubre del 2015, relacionado con la designación de Docentes para el seguimiento de los postulantes a las Becas.**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Acoger el pedido formulado, y

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 18/2015  
Página N.- 2

- b) Designar a la doctora Elizabeth Pérez, Arq. Wilson Sosa e Ing. Marcelo Changoluiza, miembros de la Comisión para realizar el seguimiento de los postulantes a las becas para estudiantes de Tercer Nivel de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

**CUATRO PUNTO**

**Conocimiento del oficio CA N.- 359 de 20 de octubre del 2015, relacionado con trámites académicos.**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

Acoger el pedido formulado y disponer a los diferentes Coordinadores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que toda actividad académica que realicen, procedan a informar al Consejo Académico de la FAU.

**QUINTO PUNTO**

**Conocimiento del oficio CA N.- 363 de 20 de octubre del 2015, relacionado con la comunicación enviada por el Arq. José Vicente Padilla.**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Solicitar a la señora Subdecana que con las observaciones que formuló y escuchó en la sesión por parte de los miembros del Consejo Directivo, proceda a revisar el pedido de manera que exista un estímulo a los estudiantes que intervienen en Acreditación, Criterio de Pertenecía y otras actividades, y
- b) Solicitar a Consejo Académico que completada la información, ponga en consideración del Consejo Directivo.

**SEXTO PUNTO**

**Conocimiento del oficio FAU- N.- 883 del 9 de noviembre del 2015 relacionado con la Semana internacional de la Sostenibilidad.**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 18/2015  
Página N.- 3

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Exteriorizar la felicitación a la señora arquitecta MsC. Paulina Villamarín, Docente de la FAU por la labor efectuada en la pre organización y desarrollo de la Semana Internacional de la Sostenibilidad, efectuada del lunes 19 al viernes 23 de octubre del 2015, y
- b) Solicitar a la señora arquitecta MsC. Paulina Villamarín, el listado de los docentes de la FAU que participaron en el evento, y
- c) Expresar a los señores docentes la felicitación por su participación en la Semana Internacional de la Sostenibilidad, efectuada del lunes 19 al viernes 23 de octubre del 2015.

**SEPTIMO PUNTO**

**Conocimiento del oficio s/n de 9 de noviembre del 2015, relacionada con el premio Sacha.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Exteriorizar la felicitación a la señora arquitecta Daniela Cadena, Docente de la FAU y Coordinadora de TEMAB, por su participación y obtención de un premio en el “Proyecto Recuperación y Mejoramiento Integral de espacio público en la Zona Cutuglagua”;
- b) Solicitar a la señora arquitecta Daniela Cadena, el listado de los estudiantes que participaron en el evento, y
- c) Expresar a los señores estudiantes la felicitación por su participación y obtención de un premio en el “Proyecto Recuperación y Mejoramiento Integral de espacio público en la Zona Cutuglagua”;

**OCTAVO PUNTO**

**Conocimiento del oficio s/n de 10 de noviembre del 2015, relacionado con el Encuentro Internacional Workshop.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ardenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizarse permanentemente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académico.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 18/2015  
Página N.- 4

- a) Exteriorizar la felicitación al señor estudiante Darwin Sánchez, por su participación en el Encuentro Internacional Workshop de la RED ALVAR, efectuada en la semana del 26 al 31 de octubre del 2015, en la ciudad de Montevideo-Uruguay y obtención de la Mención de Honor en el Concurso de la RED ALVAR Montevideo 2015, organizado por la facultad de Arquitectura Udelar, y
- a) Exteriorizar la felicitación al docente Arq. Sergio Bermeo por su intervención como tutor del señor estudiante Darwin Sánchez, en el Encuentro Internacional Workshop de la RED ALVAR, efectuada en la semana del 26 al 31 de octubre del 2015, en la ciudad de Montevideo-Uruguay y obtención de la Mención de

**NOVENO PUNTO**

**Conocimiento del oficio C.C FAU N.- 005 de 13 de noviembre del 2015, relacionado con los Formatos de las Fichas Vinculación con la Sociedad;**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Dar por conocidos los formatos de las Fichas de Vinculación con la Sociedad, aprobados por la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central y el Consejo de Carrera de la FAU, y
- b) Solicitar a la Asociación de Estudiantes y al Coordinador de Vinculación procedan a socializar los formatos conocidos en la presente sesión.

**DECIMO PUNTO**

**Conocimiento del MEMO BIBLIO N.- 0075 de 13 de noviembre del 2015, relacionado con la conformación de un Comité de Desarrollo de Colecciones.**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Acoger el pedido formulado

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científico, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y lo excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 18/2015  
Página N.- 5

- b) Designar a la señora licenciada Zaida Almeida y al señor arquitecto Kléber Vásquez, miembros del Comité de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador.

**UNDECIMO PUNTO**

**Conocimiento del oficio SUB 458-2015 del 23 de noviembre del 2015, relacionado con las Ayudantes de Catedra.**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Acoger el informe presentado;
- b) Remitir al señor Procurador de la Universidad Central para que emita su criterio y establecer si la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, puede designar Ayudantes de Catedra o Investigación, sin sueldo, y
- c) Insistir a los señores Docentes que está prohibido tener Ayudantes de Catedra, hasta que el H. Consejo Universitario apruebe el Reglamento de Ayudantías de catedra y Técnico Docente.

**DUDECIMO PUNTO**

**Conocimiento del oficio SUB 458-2015 del 23 de noviembre del 2015, relacionado con la obligatoriedad de utilizar los estudiantes, el correo electrónico.**

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Acoger el pedido;
- b) Disponer que a partir del 4 de enero del 2016 las comunicaciones que se envíen a los (las) estudiantes (as), de manera obligatoria deberá ser realizada a su correo Institucional,
- c) Disponer que los (las) estudiantes (as) verifiquen el funcionamiento de su correo institucional improrrogablemente, hasta el 31 de diciembre del 2015.

**DECIMO TERCER PUNTO**

**Conocimiento del oficio ASO-EMP-TRA-fau-2015 n.- 032, relacionado con el problema que afronta la FAU.**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 18/2015  
Página N.- 6

- a) Solicitar al señor Rector se sirva autorice la renovación de los contratos de las señoritas Cruz Eulalia Moreira López, Johanna Carolina Noguera Quirola, Flores Martínez Sonia Alexandra y Verónica Ximena Vaca Lara, que laboran en la FAU, y
- b) Solicitar al señor Rector se sirva autorizar se extienda los nombramientos provisionales de los contratos de las señoritas Cruz Eulalia Moreira López, Johanna Carolina Noguera Quirola, Flores Martínez Sonia Alexandra y Verónica Ximena Vaca Lara que laboran en la FAU.

**DECIMO TERCER PUNTO**

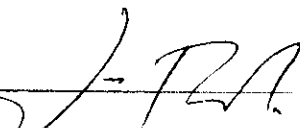
Varios.

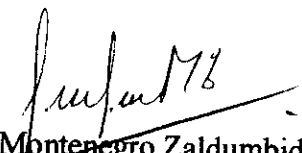
**Conocimiento del oficio N.- 432-SFAU-2015 de 9 de noviembre del 2015, relacionado con la solicitud de la Arq. Liseseth Estrella.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Autorizar al señor Secretario Abogado que estudie la documentación que será proporcionada por la apoderada de la citada docente,
- b) Si reúne los requisitos, remitir a la comisión Jurídica para continuar el trámite.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 12h03, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el Secretario que Certifica.

  
Arq. Danny Bonilla Urbina  
**DECANO**

  
Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide  
**SECRETARIO ABOGADO**

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnico, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora o la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*